

Desglose de asambleas celebradas por organización ciudadana en proceso de constitución como partido político local en Jalisco

De conformidad a lo señalado en el artículo 13 de la Ley General de Partidos Políticos y el Procedimiento ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco para el registro de partidos políticos locales, las organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse en partido político local deberán acreditar, entre otras cosas, la celebración de asambleas en por lo menos en dos terceras partes de los distritos electorales locales, o bien, de los municipios, esto es, en 14 de los 20 distritos u 84 de los 125 municipios de Jalisco. Para mayor información <http://www.iepcjalisco.org.mx/partidos-agrupaciones/partidos-politicos/constitucion-partidos>.

Organización Ciudadana Hagamos A.P.E.

Nombre del partido político en proceso de constitución: Hagamos

Fecha de corte: 04 de septiembre de 2019

N°	Municipio	0.26% Del padrón electoral en el municipio	Fecha de asamblea	Número de afiliaciones en el sistema de registro de partidos políticos locales	Número de afiliaciones válidas en el sistema de registro de partidos políticos locales durante la asamblea	Personal del IEPC designado para certificar la asamblea
1	Acatlán de Juárez	45	24/08/2019	79	77	Ofelia Carolina Zárate Llamas
2	Atemajac de Brizuela	12	29/08/2019	29	28	Saúl Israel Vera Heredia
3	Atenguillo	9	06/07/2019	14	13	Samuel Limón Zárate
4	Atotonilco el Alto	122	19/07/2019	352	335	Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora
5	Ayotlán	75	17/07/2019	132	125	Eric Alvar García Hernández
6	Cabo Corrientes	23	06/07/2019	41	40	Samuel Limón Zárate
7	Chapala	97	23/08/2019	199	189	Hugo Elías Ramírez García
8	Cocula	59	22/08/2019	178	170	Eric Alvar García Hernández
9	Concepción de Buenos Aires	13	31/08/2019	46	42	Juan Carlos Villaseñor Godoy
10	Degollado	48	17/07/2019	91	91	Eric Alvar García Hernández
11	Guachinango	9	05/07/2019	14	9	Héctor Leonardo Ojeda G. Valdivia
12	Ixtlahuacán de los Membrillos	87	22/08/2019	93	89	Carlos Manuel Chávez Verdín
13	Jamay	49	20/07/2019	142	139	María Soledad Alatorre Barajas
14	Jocotepec	86	30/08/2019	178	165	Jesús Eliseo Maciel Ñíguez
15	La Barca	141	20/07/2019	301	296	María Soledad Alatorre Barajas
16	La Manzanilla de la Paz	8	31/08/2019	45	40	Juan Carlos Villaseñor Godoy
17	Mazamitla	27	21/08/2019	61	60	Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora
18	Mixtlán	8	05/07/2019	19	19	Héctor Leonardo Ojeda G. Valdivia
19	Poncitlán	95	03/09/2019	116	106	Luz Angelina Saldívar Rebollosa
20	San Martín Hidalgo	62	28/08/2019	216	154	César Alejandro Ríos López
21	Teocuitatlán de Corona	25	27/08/2019	111	108	Eric Alvar García Hernández
22	Tizapán El Alto	43	30/08/2019	78	75	Jesús Eliseo Maciel Ñíguez
23	Tomatlán	66	05/07/2019	122	122	Saúl Israel Vera Heredia
24	Tototlán	47	04/09/2019	74	71	Luis Gerardo Cervantes Méndez
25	Villa Corona	39	24/08/2019	71	69	Ofelia Carolina Zárate Llamas
26	Zacoalco de Torres	60	28/08/2019	158	155	Héctor Leonardo Ojeda G. Valdivia
27	Zapotlaán del Rey	37	03/09/2019	128	122	Luz Angelina Saldívar Rebollosa
				3,088	2,909	

IMPORTANTE: Las afiliaciones realizadas en asamblea se consideran datos preliminares, toda vez que dichos registros serán validados por el Instituto Nacional Electoral quien realizará las verificaciones y compulsas correspondientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 17, párrafo 2 de la Ley General de Partidos Políticos y los Lineamientos para la verificación del número mínimo de afiliados a las organizaciones interesadas en obtener su registro como partido político local.

NOTA 1: Número de afiliaciones requeridas: 0.26% del padrón electoral en el Estado de Jalisco: 15,389